

PLAN DE ACTUACIÓN 2025



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad
y Medio Ambiente

Doñana 21, Fundación Pública Andaluza



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO

04/12/2024

IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmdb9zqdj7szkjhsvpnjmq87v

PÁG. 1/27



Índice

1. Marco normativo.....	2
2. Objetivos y líneas de actividad	4
3. Plan de actuación 2025.....	6
Actividad 1.....	6
Actividad 2.....	9
Actividad 3.....	11
Actividad 4.....	13
Actividad 5.....	15
Actividad 6.....	17
Actividad 7.....	19
Actividad 8.....	21
Actividad 9.....	23
4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad (euros).....	25
5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad (euros).....	26

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 2/27	

1. Marco normativo

El presente documento contiene la propuesta de Plan de Actuación 2025 de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21, Fundación Pública Andaluza (en adelante Doñana 21) y está regulado por el siguiente marco normativo:

- El artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.
- Según el artículo 28 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrolla, de los gastos estimados e ingresos previstos y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Por otra parte, en la sesión del Patronato de Doñana 21, celebrada el día 17 de octubre de 2024, se aprobaron los correspondientes Presupuestos de Explotación y de Capital (PEC), así como los Programas de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) para el año 2025, siguiendo las indicaciones recogidas en la Guía de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para la elaboración de la propuesta de información de carácter presupuestario de las sociedades mercantiles, fundaciones y fondos carentes de personalidad jurídica, en el marco de la elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

De acuerdo con sus Estatutos, Doñana 21 tiene por objeto principal el impulso y promoción de actuaciones públicas y privadas encaminadas al desarrollo económico sostenible de Doñana y su entorno, desarrollando para ello, entre otras, las siguientes funciones:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 3/27	

- Facilitar la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas implicadas en el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno.
- El seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por las administraciones Públicas implicadas en la ejecución de dicho Plan.
- Presentar sugerencias a los órganos y entes competentes para el mejor desarrollo de la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible en cuestión y de cualquier otra actuación encaminada al mismo objetivo.
- Interlocución con las distintas Administraciones Públicas, así como con la Unión Europea para cuanto afecte al Desarrollo del Plan, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos.
- Promover la participación de los agentes económicos y sociales en las estrategias del desarrollo de Doñana y su Entorno.
- Impulsar actuaciones públicas y privadas que faciliten la consecución de los objetivos de Doñana 21, así como la cooperación entre ambos sectores.
- Realizar tareas de sensibilización, difusión y divulgación sobre la actuación para el desarrollo sostenible en Doñana y su Entorno.
- Intercambio de experiencias de desarrollo sostenible con otros espacios protegidos.
- Cualquier otra actuación conducente a la realización del objeto fundacional.

Adicionalmente, el conjunto de actividades y proyectos que refleja el Plan de Actuación 2025 de Doñana 21 se enmarcan dentro del Plan Anual de Trabajos del Espacio Natural de Doñana, y obedece a la Resolución de 8 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se establece la coordinación entre la Consejería y Doñana 21 en las actuaciones relacionadas con el impulso y promoción del desarrollo sostenible de Doñana y su entorno, que se determina en el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la integración de Doñana 21 en la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Actualmente, Doñana 21 es una entidad del Sector Público Andaluz adscrita a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, conforme a lo dispuesto en el Decreto 170/2024 del 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de dicha consejería.

Dentro de este marco, se siguen las Directrices de la Red Natura 2000 en España, así como parte de los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural de Doñana y los fundamentos del II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, aprobado por Decreto 313/2010, de 22 de junio de 2010. Así mismo, la actuación se inscribe en la propuesta del planteamiento estratégico de la Reserva de la Biosfera de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 4/27	

Doñana y en el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera, dentro del marco del Programa MaB-UNESCO que, mediante Resolución de 18 de abril de 2013, amplía su superficie hasta alcanzar las 268.293,72 hectáreas, incorporándose a la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera al conjunto de municipios vinculados a Doñana.

2. Objetivos y líneas de actividad

La figura de Reserva de la Biosfera contempla territorios con una planificación que articula el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, la ambiental, la socioeconómica y la estructura de gobernanza, siendo clave la participación pública para diseñar las alternativas de desarrollo de forma consensuada, contando con los responsables políticos de los gobiernos municipales, los agentes sociales y económicos, los científicos y los técnicos. En este sentido, se considera que la sociedad debe hacer oír su voz acerca de las prioridades y líneas de actuación que deben prevalecer en el territorio.

Doñana 21 ha asumido el reto derivado del nuevo escenario en el Área de influencia socioeconómica de Doñana, ya que una parte importante de la misma forma parte de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera. En estos términos, los gobiernos municipales participaron de la definición de la Reserva de la Biosfera de Doñana, que está conformada por la totalidad de los términos municipales de Almonte, Aznalcázar, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río, Rociana del Condado, Sanlúcar de Barrameda, Villamanrique de la Condesa, así como, Lucena del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera parcialmente. Estos tres municipios están en fase de inclusión en su totalidad a la superficie de la Reserva de la Biosfera, por lo que la misma estaría integrada por la totalidad de los catorce términos municipales de Doñana. La función que se viene desarrollando desde Doñana 21 se corresponde con las necesidades del Espacio Natural Doñana, realizando las tareas de apoyo técnico a la gestión en la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.

De igual modo, desde la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos se viene promoviendo el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera, donde cobran especial importancia las iniciativas y los proyectos que emanan de las entidades locales, las asociaciones, los organismos públicos y las empresas privadas que forman parte de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana. La participación en esta hoja de ruta ofrece una oportunidad para avanzar en la coordinación entre las diferentes administraciones y los actores sociales que convergen en el territorio.

Respecto a los objetivos estratégicos del Plan de Actuación, Doñana 21 sigue las indicaciones que establece la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para 2025:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVNMQ87V	PÁG. 5/27	

- Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía, con especial incidencia en los espacios naturales protegidos, favoreciendo la creación de nuevos yacimientos de empleo y en particular la incorporación de mujeres y jóvenes.
- Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables, la defensa del medio natural y la biodiversidad, impulsando la adaptación al cambio climático.
- Mejorar la eficacia y eficiencia de la administración, simplificando los trámites, impulsando la administración electrónica y manteniendo la interlocución con los sectores productivos y demás ámbitos relacionados con el medio natural.

Teniendo en cuenta estos objetivos, Doñana 21 concibe la visión de la entidad como un agente para el cambio, tratando de responder con eficiencia y calidad a las nuevas expectativas que demanda la ciudadanía, asumiendo la tarea de impulsar la participación en el ámbito de Doñana, para posibilitar la configuración de una Reserva de la Biosfera Inteligente.

En este sentido, Doñana 21 ha venido apoyando las iniciativas de participación con los ayuntamientos, consciente de la misión que tiene de dinamizar los sectores socioeconómicos, dando impulso y promoción a las actuaciones públicas y privadas. En 2020 se llevó a cabo el proyecto *Doñana Territorio Inteligente*, un planteamiento estratégico del que han participado los ayuntamientos, entre otros representantes del tejido social, con la finalidad de establecer conjuntamente una visión para el desarrollo inteligente del territorio, situando en la mejor de las posiciones para afrontar una transformación digital, en la línea de la financiación de los fondos de la Unión Europea, teniendo como base el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Por último, esta visión ha servido de base para orientar los posteriores Planes de Actuación de Doñana 21, como es el caso del plan para 2025, para reforzar el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera, que recoge el paradigma *Smart*, junto con la Agenda 2030 y sus diecisiete objetivos de Desarrollo Sostenible, como referencia para la planificación de actividades.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 6/27	

3. Plan de actuación 2025

Actividad 1

a) Identificación

Denominación de la actividad	Apoyo a la participación y dinamización de los sectores socioeconómicos de la Reserva de la Biosfera de Doñana
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de interés general
Lugar de desarrollo de la actividad	Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	1. Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	1.1 Dinamizar el ámbito socioeconómico de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Línea de actividad	1.1.1 Apoyo a la participación y dinamización de los sectores socioeconómicos de la Reserva de la Biosfera de Doñana

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
1. Impulso al desarrollo de Reserva Inteligente de Doñana.	<p>1. Con esta actividad se pretende seguir participando en los procesos de interacción con los actores sociales, como elemento imprescindible para que tengan lugar procesos de aprendizaje colectivo, como por ejemplo los de innovación social, en cualquiera de sus aspectos. La innovación es parte fundamental del desarrollo sostenible del territorio. En este contexto, los procesos de aprendizaje propician la capacidad de enfrentar de forma colectiva los problemas.</p> <p>2. Participación en actividades de desarrollo territorial, donde se den a conocer las iniciativas emprendidas en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Doñana.</p>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 7/27	

2. Apoyo técnico a actividades de Uso Público y educación ambiental en la Reserva de la Biosfera de Doñana	<p>1. Colaboración en proyectos de Uso Público de la Reserva de la Biosfera de Doñana, en áreas e iniciativas como la formación de guías, señalización de equipamientos, mejora de registros de visitantes, manual de atención al público de la RBD o programas de apoyo al conocimiento del lince ibérico.</p> <p>2. Promoción de los valores patrimoniales de los municipios integrados en la zona de transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana desde una perspectiva didáctica.</p>
3. Colaboración en acciones de difusión y valorización de las actividades socioeconómicas de la RBD	<p>1. Colaboración en jornadas técnicas, acciones impulsadas desde las entidades locales, la comunidad educativa, las asociaciones, los organismos públicos y privados, que estén destinadas a fomentar el modelo de desarrollo sostenible, el uso eficiente de los recursos agroambientales, culturales, patrimoniales y el paisaje en la Reserva de la Biosfera de Doñana.</p>
4. Informe anual de evolución del visitante del END	<p>1. Elaboración del informe anual sobre evolución del perfil del visitante al Espacio Natural de Doñana, según los datos obtenidos en los centros de visitantes del END, realizando un análisis comparativo de los datos obtenidos en los informes de años anteriores.</p>
5. Acciones de participación y dinamización	<p>Difusión y puesta en valor de los principales recursos patrimoniales de la Reserva de la Biosfera de Doñana, dentro y fuera del territorio, que se desarrollarán a partir de acciones que establezcan elementos básicos para la sensibilización de la población. Se materializarán a través de:</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en comunicaciones, conferencias, medios de comunicación, etc. 2. Asesoramiento de publicaciones. 3. Dinamización de redes sociales.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
Personal asalariado	6	3.200

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 8/27	

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La actividad tiene como destinatarios la población del Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Personas jurídicas	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Dinamizar el ámbito socioeconómico de la Reserva de la Biosfera de Doñana	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	9

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVNMQ87V	PÁG. 9/27	

Actividad 2

a) Identificación

Denominación de la actividad	Mejora de la concepción integral del territorio, identificación y planificación de la Reserva de la Biosfera de Doñana
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de interés general
Lugar de desarrollo de la actividad	Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	2.1 Apoyar técnicamente la elaboración de planes de gestión para una Reserva de la Biosfera
Línea de actividad	2.1.1 Mejora de la concepción integral del territorio, identificación y planificación de la RBD

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
6. Apoyo técnico al órgano de gestión del Plan de Gestión de la RBD	<p>Apoyo técnico al órgano de gestión del Plan de Gestión de la RBD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo técnico a la Gerencia del Espacio Natural Doñana para el desarrollo del Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Doñana. 2. Seguimiento del Plan de Comunicación RBD 3. Seguimiento del PGRB.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
Personal asalariado	6	399

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ Pk2jmdB9ZQDJ7SZKJFHSVPVNJMQ87V	PÁG. 10/27	

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La actividad tiene como destinatarios la población del Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Personas jurídicas	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Apoyar técnicamente la elaboración de planes de gestión de la Reserva de la Biosfera de Doñana	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVJMQ87V	PÁG. 11/27	

Actividad 3

a) Identificación

Denominación de la actividad	Protección y puesta en valor de los usos y sectores productivos tradicionales
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de interés general
Lugar de desarrollo de la actividad	Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	2.2 Promover la puesta en valor de los recursos y el patrimonio de la Reserva de la Biosfera de Doñana
Línea de actividad	2.2.1 Protección y puesta en valor de los usos y sectores productivos tradicionales

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
7. Apoyo técnico para acciones de difusión y promoción del viñedo	<p>1. Colaboración con organismos públicos y privados, como ayuntamientos, sector bodeguero, sector de la viticultura, así como, otras entidades del tejido social y educativo, en las iniciativas que fomenten la permanencia de este cultivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana: Jornadas de enoturismo, catas de vinos, visitas de interpretación de la riqueza cultural, medioambiental y el paisaje de los pueblos vitivinícolas.</p> <p>2. Elaboración de materiales y recursos para difundir el patrimonio vitivinícola en exposiciones y otros eventos, así como, identificar medidas para la recuperación del cultivo.</p>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSVPVJMQ87V	PÁG. 12/27	

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
Personal asalariado	6	785

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La actividad tiene como destinatarios la población del Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Personas jurídicas	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la puesta en valor de los recursos y el patrimonio en la Reserva de la Biosfera de Doñana	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVJMQ87V	PÁG. 13/27	

Actividad 4

a) Identificación

Denominación de la actividad	Puesta en valor de la agricultura sostenible
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de interés general
Lugar de desarrollo de la actividad	Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	2.2 Promover la puesta en valor de los recursos y el patrimonio de la Reserva de la Biosfera de Doñana
Línea de actividad	2.2.2 Puesta en valor de la agricultura sostenible

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
8. Apoyo técnico a acciones de asesoramiento, difusión, promoción y valorización de la agricultura sostenible	1. Apoyo técnico al proyecto ELTER 2. Apoyo técnico a la Gerencia END

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	PÁG. 14/27	

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
Personal asalariado	6	785

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La actividad tiene como destinatarios la población del Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Personas jurídicas	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la puesta en valor de los recursos y del patrimonio de la Reserva de la Biosfera de Doñana	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVJMQ87V	PÁG. 15/27	

Actividad 5

a) Identificación

Denominación de la actividad	Apoyo y asesoramiento a las estrategias de turismo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de interés general
Lugar de desarrollo de la actividad	Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	2.3 Promover la sensibilización y divulgación del turismo sostenible en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Línea de actividad	2.3.1 Apoyo y asesoramiento a las estrategias de turismo en la Reserva de la Biosfera de Doñana

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
9. Colaboraciones en jornadas de formación	1. Colaboración con Universidades y otras entidades, a través del apoyo técnico en jornadas de formación dirigidas a estudiantes, para la adquisición de competencias y el perfeccionamiento del conocimiento sobre los retos socioambientales actuales, a través del debate e intercambio de experiencias. La participación de Doñana 21 en dichas jornadas contribuye a la dinamización y difusión de los valores de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
10. Estrategia de Turismo	1. Promoción conjunta del destino único "Doñana". Se trata de facilitar la colaboración de los ayuntamientos en espacios de encuentro, diálogo y demostración, para la consolidación del destino turístico. Se realizará un seguimiento de los compromisos a través de distintas acciones.
11. Acciones de apoyo y asesoramiento empresas de turismo	1. Apoyo y asesoramiento a las empresas turísticas de la Reserva de la Biosfera de Doñana, que se concreta en asistencia técnica a las empresas y reuniones del sector con el END.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSVPVJMQ87V	PÁG. 16/27	

12. Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

Apoyo al END en el seguimiento de la CETS y la puesta en marcha de todas las acciones que conllevan la consecución de los objetivos que promueven la carta. Se concreta en varias acciones:

1. Seguimiento del Plan de Acción de la CETS del END.
2. Elaboración del Boletín digital de la CETS.
3. Adhesión de nuevas empresas 2024.
4. Formación para las empresas adheridas a la CETS.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
Personal asalariado	6	1.493

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La actividad tiene como destinatarios la población del Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Personas jurídicas	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la sensibilización y divulgación del turismo sostenible en la Reserva de la Biosfera de Doñana	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 17/27	

Actividad 6

a) Identificación

Denominación de la actividad	Acciones para la mitigación del Cambio Climático
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Sector energético
Lugar de desarrollo de la actividad	Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	2. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	2.4 Promover la generación de energía sostenible en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Línea de actividad	2.4.1 Acciones para la mitigación del Cambio Climático

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
13. Bosque Solar	1. Gestión de la planta de energía solar fotovoltaica Bosque Solar, de carácter emblemático, sobre energías renovables como modelo de sostenibilidad ambiental.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
Personal asalariado	6	801

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 18/27	

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La energía vendida es destinada a la red eléctrica nacional.
Personas jurídicas	1

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la generación de energía sostenible en la Reserva de la Biosfera de Doñana	Reducción de kg de CO ² emitido a la atmósfera	41.205 kg

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 19/27	

Actividad 7

a) Identificación

Denominación de la actividad	Gestión, control y seguimiento de los procesos de calidad en los servicios
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de interés general
Lugar de desarrollo de la actividad	Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	3. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	3.1 Mejorar la eficacia y la eficiencia en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Línea de actividad	3.1.1 Gestión, control y seguimiento de los procesos de calidad en los servicios

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
14. Apoyo a la actividad institucional	1. Soporte a la actividad institucional, para la asistencia técnica a los órganos de participación y gestión. Se pretenden abrir nuevas vías de avance en la planificación administrativa, como implementar la perspectiva de género en la planificación y diseño de actividades, así como el seguimiento de la publicidad institucional.
15. Sistema de gestión interna	1. Gestión de la operativa de la organización para el desarrollo de la actividad fundacional, con parámetros de eficiencia y eficacia en la gestión por procesos. Incluye el apoyo a la planificación y diseño de proyectos, seguimiento y evaluación de resultados, en base a la Certificación ISO 9001 e ISO 14001. Entre las acciones que se llevará a cabo: impulso y formación interna, Plan de Igualdad, Protección de datos, Transparencia y apoyo a a ordenación de los recursos del ente instrumental.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	04/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 20/27	

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
Personal asalariado	6	1.559

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La actividad tiene como destinatarios la población del Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Personas jurídicas	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión en Reserva de la Biosfera de Doñana	N.º acciones de mejora emprendidas	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVNMQ87V	PÁG. 21/27	

Actividad 8

a) Identificación

Denominación de la actividad	Gestión de la seguridad en la información, transparencia e infraestructura
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de interés general
Lugar de desarrollo de la actividad	Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	3. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	3.1 Mejorar la eficacia y la eficiencia en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Línea de actividad	3.1.2 Gestión de la seguridad en la información, transparencia e infraestructura

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
16. Impulso a la administración electrónica, gestión del conocimiento y seguridad digital ENS	1. Avance en la fase de implantación del Esquema Nacional de Seguridad.
17. Impulso a la administración electrónica, gestión del conocimiento y seguridad digital ADELEC	1. Impulso de la administración electrónica con el objetivo de mejorar la eficiencia, accesibilidad y transparencia de los servicios, promoviendo la digitalización de procesos clave y la implementación de mejoras tecnológicas alineadas con la misión de la fundación.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previstas
Personal asalariado	6	724

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSVPVJMQ87V	PÁG. 22/27	

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La actividad tiene como destinatarios la población del Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Personas jurídicas	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión en Reserva de la Biosfera de Doñana	N.º de acciones de mejora emprendidas	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNJMQ87V	PÁG. 23/27	

Actividad 9

a) Identificación

Denominación de la actividad	Puesta en valor de productos y servicios de calidad en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de interés general
Lugar de desarrollo de la actividad	Área Socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana

b) Descripción detallada de la actividad prevista

Objetivo estratégico	3. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración en la Reserva de la Biosfera de Doñana
Objetivo operativo	3.2 Valorizar los productos y servicios de la Reserva de la Biosfera de Doñana a través del control de calidad
Línea de actividad	3.2.1 Puesta en valor de productos y servicios de calidad en la Reserva de la Biosfera de Doñana

Actividad	Descripción de la actividad/proyecto
18. Marca Doñana	1. Gestión de la marca Doñana, velando por su buen uso y facilitando su utilización por parte de las empresas, siguiendo los criterios básicos de calidad y de sostenibilidad. Incluye la elaboración de un informe final de situación.
19. Centro de Apoyo a la Calidad	Gestión de la Etiqueta de Calidad Doñana 21, conforme al Reglamento de Uso y Gestión de la marca: <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de la certificación 2. Revisión de las Memorias de Sostenibilidad 3. Gestión de consultas.
20. Revisión páginas WEB	1. Seguimiento de contenidos de las páginas webs de las empresas de turismo, con el fin de analizar y valorar la información que se transmite sobre la Reserva de la Biosfera de Doñana. Lleva consigo el establecimiento de los criterios básicos a seguir, con el objetivo de promocionar una información fidedigna y unificada sobre el END, contribuyendo con ello a mejorar la imagen del destino.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVNMQ87V	PÁG. 24/27	

c) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número Previsto	N.º horas/año Previsto
Personal asalariado	6	1.054

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	La actividad tiene como destinatarios la población del Área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Doñana y de la Zona de Transición de la Reserva de la Biosfera de Doñana.
Personas jurídicas	La actividad tiene como destinatarios a entidades públicas, empresas, asociaciones, etc.

e) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Valorizar los productos y servicios de la Reserva de la Biosfera de Doñana a través de la calidad	N.º acciones en los municipios de la Reserva de la Biosfera de Doñana	5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNJMQ87V	PÁG. 25/27	



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad
y Medio Ambiente
Doñana 21, Fundación Pública Andaluza

4. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad (euros)

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Total Actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros												-
a) Ayudas monetarias												-
b) Ayudas no monetarias												-
c) Gastos por colaboraciones órganos de gobierno												-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación												-
Aprovisionamientos												-
Gastos de personal	92.930,16	11.579,08	22.800,04	22.800,04	43.343,57	23.248,46	45.267,47	21.025,88	30.609,45	313.604,14		313.604,14
Otros gastos de la actividad	2.879,39	169,65	578,21	169,65	578,21	42.992,64	169,65	227,73	227,73	47.992,86		47.992,86
Amortización del inmovilizado												2.182,80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado												-
Gastos financieros	35,62	4,44	8,74	8,74	16,61	8,91	17,35	8,06	11,73	120,20		120,20
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros												-
Diferencias de cambio												-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros												-
Impuestos sobre beneficios												-
Subtotal gastos	95.845,17	11.753,17	23.386,98	22.978,43	43.938,99	66.250,00	45.454,47	21.261,67	30.848,92	361.717,20	2.182,80	363.900,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)												-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico												-
Cancelación deuda no comercial												-
Subtotal inversiones	-	-	-									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	95.845,17	11.753,17	23.386,98	22.978,43	43.938,99	66.250,00	45.454,47	21.261,67	30.848,92	361.717,20	2.182,80	363.900,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



04/12/2024

PÁG. 26/27

FIRMADO POR

JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO
IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVPMJMQ87V

5. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad (euros)

5.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	66.250,00
Subvenciones del sector público	297.650,00
Aportaciones privadas	-
Otros tipos de ingresos	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	363.900,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	04/12/2024	
	IGNACIO JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDB9ZQDJ7SZKJFHSPVNVJMQ87V	PÁG. 27/27	